



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CO1.PCCNTR.5772782 DE 2024 SUSCRITO ENTRE
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LILIANA RIVERA BOLIVAR

ANTIOQUIA

PARTES:	SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO - Subdirector del Centro Tecnológico del Mobiliario LILIANA RIVERA BOLIVAR - CONTRATISTA
OBJETO:	"5_9205_60 PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO APOYO AL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA; ASÍ COMO LAS DEMÁS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS Y COMPLEMENTARIAS QUE SE DERIVEN DEL OBJETO DEL CONTRATO."
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 30 de diciembre de 2024
VALOR INICIAL CONTRATO:	El valor inicial del contrato fue de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS \$ 51.101.386
SUSCRIPCIÓN:	23 de enero de 2024
C.D.P:	No. 1824 de 2024
C.R.P:	No. 1224 de 2024
PÓLIZA ÚNICA:	No. 3828994-1 de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.; Amparo de cumplimiento desde el 22 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2025; valor asegurado \$ 5.110.138. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 23 de enero de 2024.
FECHA DE INICIO:	23 de enero de 2024
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	CERO PESOS (0)
VALORES DESAPROPIADOS:	CERO PESOS (0)
VALOR TOTAL EJECUTADO:	CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS \$ 51.101.386
PLAZO TOTAL:	El plazo total de ejecución del contrato fue hasta el 30 de diciembre de 2024
VALOR TOTAL:	El valor total del contrato fue de CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS \$ 51.101.386.
SUSPENSIÓN:	No aplica
SUPERVISOR:	DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA

Hoy 30 de diciembre de 2024 las siguientes partes: Por el contratista **LILIANA RIVERA BOLIVAR**, por el SENA **SERGIO MARCEL DUARTE CASTRO**, y **DIEGO ARMANDO MARTINEZ GARCIA**, supervisor del contrato, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5772782 del 23 de enero de 2024.

El contratista certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste; a su vez, el supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5772782 del 23 de enero de 2024, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

En cumplimiento de la normativa aplicable y el Manual de Contratación de la Entidad, las partes declaran terminados los cumplimientos de las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios Personales.

Se suscribe en Itagüí, el 30 de diciembre de 2024